CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Ñeembucú
RUC 80005191-2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACLARACIÓN Nº 1

"LCO Nº 02/2018 – MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL – SEGUNDO LLAMADO – ID Nº 344.098"

Pilar, 14 de septiembre de 2018.-

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

Nos dirigimos a Uds., a los efectos de responder a las consultas realizadas, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 – MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL – SEGUNDO LLAMADO – ID Nº 344.098**, de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

A - CONSULTA:

1 – En el documento Anexo "Llamado Publicado", disponible en el portal de la DNCP, en bases y condiciones SICP complemento de la versión impresa dice: "Forma de Adjudicación: Por Total….Solicitamos que la forma de adjudicación pueda ser relocalizada por lotes.

Respuesta: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, debido a que para la convocante es precisa dicha modalidad de adjudicación.

B - CONSULTA:

2 – En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. 1. Especificaciones Técnicas. Ítem 1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Sistema de Detección Electrónica y Aviso Contra Incendios, describe los servicios que son requeridos, pero no se mencionan ni la marca, ni el modelo, ni la versión del Software del Panel de Detección Electrónica y Aviso contra incendios.

Esta misma situación se repite para los siguientes ítems, donde no se citan ni las marcas ni los modelos de los equipos…Ítem 3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Sistema de Alarma Contra Intrusos…Ítem 26. MANTENIMIENTO REPARADOR. Sistema de Control de Acceso.

Respuesta: Para tales propósitos de relevamiento de datos fueron establecidos los días de visitas técnicas a fin de que todo potencial oferente disponga de información precisa de las instalaciones y equipos vinculados con el llamado; no obstante consultar especificaciones y listado descriptos en la Adenda 2.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
CONTRATACIONES

C - CONSULTA:

3 – Luego más adelante el Pliego de Bases y Condiciones. MANTENIMIENTO PREFVENTIVO Y REPARADOR B-Mantenimiento Reparador menciona:
"
El Contratista deberá proveer con antelación, una lista de componentes, piezas y/o repuestos de reposición de uso frecuente, que deban ser cambiados por vencimiento de su vida útil o que deba ser tenida en cuenta para una eventual reposición, con sus denominaciones, características y precios de mercado en guaraníes, a efectos del uso por la Contratante como marco de referencia".

Respuesta: Ajustarse a la Adenda 2.

Atentamente.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU